

NOMBRA A CONTRATA A DON VICTOR HUGO VIDELA BRAVO EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 05 ENE 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 42 /2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N°18.883, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NÓMBRASE a contrata a don **VÍCTOR HUGO VIDELA BRAVO**, cédula nacional de identidad [REDACTED] grado 17°, Escalafón Auxiliar, a contar del día 01 de enero de 2016, hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus Servicios, el que no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2016.

Dejase establecido que los antecedentes personales del funcionario antes indicado se encuentran registrados en la **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHIVASE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

GONZALO DURAN BARONTI
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC / RGM / LMF / pmu.-

TRANSCRITO A: - SIAPER CONTRALORÍA- Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Interesado (a) - Personal (2) - Remuneraciones - Oficina de Partes.